

INFORME DE GERENCIA SERTUPRERENT S.A EJERCICIO ECONOMICO 2015

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Constitución de la Compañía y la propia Institución de Control y la Ley, una vez terminado el ejercicio contable 2015, cumpla con mi obligación de informar a ustedes:

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2015, nuestro esfuerzo conjuntamente con el personal que labora en la empresa ha sido encaminado a proporcionar un servicio de calidad a nuestros clientes debo informar que mantenemos contratos de prestación de servicios con las siguientes empresas: CONQUITO, ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO, SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN, ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO, MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL PASTAZA, ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA, dichos contratos han sido obtenidos a través del portal de compras públicas.

2.- De Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Desde que asumí la administración de ésta compañía se fijó como una prioridad el pago de los impuestos retrasados de años anteriores, en virtud de que la administración anterior, omitió conjuntamente con los contadores anteriores el pago de impuestos de IVA al SRI, con el fin de mantener un supuesto colchón económico para solventar pagos a proveedores; pero durante éste ejercicio económico no se ha podido pagar nada de la deuda debido a que hemos estado pagando los créditos bancarios y además de que los contratos con el sector público se han reducido de tal manera que la deuda al SRI se ha incrementado en intereses.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2015 en lo referente a los aspectos Administrativos Legales y laborales debo informar que la empresa de ha desenvuelto en un ámbito normal cumpliendo a cabalidad con las declaraciones de impuestos al SRI, así como también con el pago de Planillas al IESS.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En comparación con el año anterior la pérdida del ejercicio económico 2015 se ha elevado a \$ 22.032,15 en virtud de que aún no hemos podido obtener el Permiso de Operación la Agencia Nacional de Transito.

5.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Invito a los Señores socios a hacer todo lo posible para impulsar a la empresa y que en el año 2016 se pueda emprender con pasos firmes abarcando no solo el sector público sino también el sector privado, área en la que aún no hemos incursionado.

Adicionalmente se recomienda terminar con el asunto pendiente de los impuestos por pagar al SRI, con el fin de que el pago de intereses por mora desaparezca de la cuenta de gastos no deducibles.

Sin más por el momento quedo de ustedes muy agradecido:

Atentamente,


FIRMA AUTORIZADA

Sr. Rommel Tabango Egas.
Gerente General

Quito, Abril 16 del 2015